

CONSORCIO REDES SITP

IDU-1589-2025

FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PRURAL FORMATO 2A – DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores

INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-
Bogotá D.C.

Referencia: Contrato de Obra No. IDU-1589-2025 cuyo objeto es contratar la *“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO - SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3”*

Cordial saludo,

Los suscritos, **JAIME ERNESTO SALAS BAHAMON** identificado con cédula de ciudadanía No.7.690.976, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **CIMELEC INGENIEROS S.A.S.**, **ANDRES CABRERA VEGA** identificado con cédula de ciudadanía No.79.245.729, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **INGEOCHO S.A.S.**; y **DIEGO FERNEY ESPINOSA RIVEROS** identificado con cédula de ciudadanía No.93.400.090, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de **JMS INGENIERÍA S.A.S.**; manifestamos, hemos convenido celebrar el presente **OTROSÍ No. 1 AL DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO REDES SITP** para la ejecución del Contrato de Obra No. **IDU-1589-2025** suscrito y vigente con el IDU, Consorcio que en consecuencia se rige con base en las siguientes disposiciones:

1. El consorcio estará integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%)
CIMELEC INGENIEROS	34%
INGEOCHO S.A.S.	33%
JMS INGENIERIA S.A.S.	33%

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO REDES SITP**.
3. El objeto del consorcio es *“EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL QUE SOPORTA RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO - SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPO 3”*.
4. La duración del consorcio es igual al plazo de ejecución del contrato y un año más.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

CONSORCIO REDES SITP

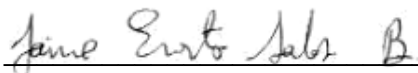
6. El representante del consorcio es JOSÉ ALEJANDRO ESPINOSA RIVEROS identificado con cédula de ciudadanía No. 93.373.726, quien esta expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del consorcio es ANDRES CABRERA VEGA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.245.729, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

El representante legal suplente puede actuar o intervenir en todos los eventos del proceso de licitación o ejecución del contrato derivado del mismo.

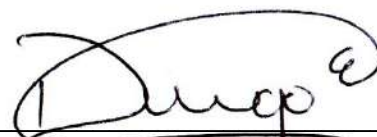
8. El señor JOSÉ ALEJANDRO ESPINOSA RIVEROS acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO REDES SITP.
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del proponente la realizará a nombre de CONSORCIO REDES SITP.
10. El domicilio del consorcio es:

Dirección de correo:	Carrera 47ª no 95 56 Oficina 406
Dirección electrónica	licitaciones@cimelec.co licitaciones@jmsingenieria.com licitacionesingeocho@gmail.com
Teléfono	601+ 7030651
Ciudad	Bogotá

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los 22 días del mes de enero de 2026.


JAIME ERNESTO SALAS BAHAMON
Representante legal
CIMELEC INGENIEROS S.A.S.


ANDRES CABRERA VEGA
Representante legal
INGEOCHO S.A.S.


DIEGO FERNEY ESPINOSA RIVEROS
Representante Legal
JMS INGENIERIA S.A.S.

CONSORCIO REDES SITP

Acepto,



JOSE ALEJANDRO ESPINOSA RIVEROS

Representante

CONSORCIO REDES SITP



ANDRES CABRERA VEGA

Representante Suplente

CONSORCIO REDES SITP